

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

35763 MADRID

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: que en el procedimiento de demanda n.º 728/2010 seguido a instancia de Eloi Serafín Alves Ferreria contra Gandi Innovations BVBA, Agfa Gevaert, Gandi Innovations Holdings LLC, blair Davison) en materia de Despido se ha dictado resolución de fecha 28.9.2010 cuyo parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente.

Se ha acordado citar a Gandi Innovations Holdings LLC, Blair f. Davison, en ignorado paradero a fin de que comparezca el día 11.11.2010 a las 12:00 para los actos de conciliación y o juicio que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado sito en la calle Hernani, 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es en única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Y para que sirva de citación a Innovations Holdings LLC y Blair F. Davison se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Estado.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100074028-1